



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
VALIDACIÓN DE PROYECTOS	TRÁMITE	SIL-DSB-ALU-05
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

VALIDAR LOS PROYECTOS PARA QUE LA CFE APRUEBE LAS VERIFICACIONES Y SE OTORGUEN LOS PERMISOS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.

USUARIOS

EMPRESAS, CONTRATISTAS Y DESARROLLADORES DE VIVIENDA.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CERTIFICACIÓN DE LA UTILIDAD DE MATERIALES PARA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD APRUEBE LAS VERIFICACIONES Y SE OTORGUEN PERMISOS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.	GRATUITO	DE 15 A 15 DÍA (S)	ÚNICO

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO		
DOMICILIO			
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES-VIERNES DE 08:00 A 15:30.		
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	alumbrado_publico@silao.gob.mx	

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO		
DOMICILIO			
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES-VIERNES DE 08:00 A 15:30.		1 / 2
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	alumbrado_publico@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. PETICIÓN PERSONAL DEL FRACCIONADOR.	1		
2. ENTREGA DE TRES PLANOS.	1		
3. MEMORIA TÉCNICA.	1		

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

SOLO SE DA VISTO BUENO AL PROYECTO EN REFERENCIA AL ALUMBRADO PÚBLICO, PARA DAR DE ALTA UN FRACCIONAMIENTO ES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

NO SE TIENE.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO INTERNO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:31:09	2019-06-14	1 DE 4	